



INFORME DE GESTIÓN 2022 REGISTRO DE LA PROPIEDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

1. DATOS GENERALES

Nombre de la entidad:	Registro de la Propiedad
Misión de la entidad:	Brindar a la ciudadanía servicios registrales de calidad, con oportunidad, honestidad y transparencia, que garanticen la seguridad jurídica de la información de la propiedad inmobiliaria y su gestión documental, contribuyendo al desarrollo social y económico del Distrito Metropolitano de Quito.
Sector al que pertenece:	Administración General

2. PRINCIPALES RESULTADOS POR PROGRAMA

2.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

2.1.1. Proyecto 1: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

2.1.1.1. Ejecución presupuestaria.

PROYECTO 1: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
Presupuesto codificado 2022:	USD 1.850.000,00
Presupuesto devengado 2022:	USD 410.896,67
% Ejecución presupuestaria 2022:	22,21%.



2.1.1.2. Cumplimiento de metas.

Meta 1:	Incrementar al 80% el índice de satisfacción en la prestación de servicios
Unidad de medida de la meta:	Índice de satisfacción.
Indicador de la meta:	Porcentaje de satisfacción al usuario.
Valor programado 2022:	80
Valor ejecutado 2022:	79,93
% de avance:	99,91%
Entidad(es) ejecutora(s):	Registro de la Propiedad
Descripción de los resultados por meta:	Durante el año 2022 los principales resultados del Modernización Integral del Registro De La Propiedad se detallan a continuación: • Se realizó el pago total del proceso de “Adquisición de los equipos de cómputo para los servidores del Registro de la Propiedad” por un total de USD 423.888. • Se realizó el pago del 50% del anticipo de la actividad “Adquirir nueva infraestructura de servidores institucional” por un total de USD 306.316,50
Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	Meta por resultado: Reducir en un 30% el tiempo promedio de atención en trámites del ciudadano por tipo de trámite
Descripción de como aporta esta meta a la consecución de los objetivos del PMDOT 2021 – 2033.	El Registro de la Propiedad mediante la Renovación de la Infraestructura Tecnológica, ha logrado estabilizar la funcionalidad de los servicios registrales 100% en línea, con el propósito de mejorar los tiempos de entrega de sus productos, que se alinea a la Meta que contribuye en el PMDOT 2021 – 2033 en Reducir en un 30% el tiempo promedio de atención en trámites del ciudadano por tipo de trámite.
Fotografías (solo en caso de obras)	No Aplica



2.2. PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.2.1. Proyecto 1: GASTOS ADMINISTRATIVOS

2.2.1.1. Ejecución presupuestaria.

PROYECTO 2: GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Presupuesto codificado 2022:	USD 1.777.542,73
Presupuesto devengado 2022:	USD 679.463,26
% Ejecución presupuestaria 2022:	38,22%

2.2.1.2. Cumplimiento de metas.

Meta 1:	Ejecutar el 100% de los Gastos Administrativos
Unidad de medida de la meta:	Porcentaje
Indicador de la meta:	Porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos administrativos
Valor programado 2022:	100%
Valor ejecutado 2022:	38,21%
% de avance:	38,21%
Entidad(es) ejecutora(s):	Registro de la Propiedad.
Descripción de los resultados por meta:	Durante el año 2022, se ejecutó el 38,21% del presupuesto asignado a la Meta “Ejecutar el 100% de los Gastos Administrativos”, lo que equivale a USD 679.463,26 de un total de USD 1.777.542,73.
Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.



Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	Meta por resultado: Reducir en un 30% el tiempo promedio de atención en trámites del ciudadano por tipo de trámite.
Descripción de como aporta esta meta a la consecución de los objetivos del PMDOT 2021 – 2033.	El Registro de la Propiedad mediante la Renovación de la Infraestructura Tecnológica, ha logrado estabilizar la funcionalidad de los servicios registrales 100% en línea, con el propósito de mejorar los tiempos de entrega de sus productos, que se alinea a la Meta que contribuye en el PMDOT 2021 – 2033 en Reducir en un 30% el tiempo promedio de atención en trámites del ciudadano por tipo de trámite.
Fotografías (solo en caso de obras)	No Aplica

2.2.2. Proyecto 2: REMUNERACIÓN DE PERSONAL

2.2.2.1. Ejecución presupuestaria.

PROYECTO 1: REMUNERACIÓN DE PERSONAL	
Presupuesto codificado 2022:	USD 4.695.560,98
Presupuesto devengado 2022:	USD 4.500.047,57
% Ejecución presupuestaria 2022:	95,84%

2.2.2.2. Cumplimiento de metas.

Meta 1:	Ejecutar el 100% de los Gastos de Remuneración de Personal
Unidad de medida de la meta:	Porcentaje
Indicador de la meta:	Porcentaje de ejecución presupuestaria de remuneración personal
Valor programado 2022:	100
Valor ejecutado 2022:	95,84%
% de avance:	95,84%



Entidad(es) ejecutora(s):	Registro de la Propiedad
Descripción de los resultados por meta:	Durante el año 2022, se ejecutó el 95,84% del presupuesto asignado a la Meta “Ejecutar el 100% de los Gastos de Remuneración”, lo que equivale a USD 4.500.494,29 de un total de USD 4.695.560,98.
Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	Meta por resultado: Reducir en un 30% el tiempo promedio de atención en trámites del ciudadano por tipo de trámite.
Descripción de como aporta esta meta a la consecución de los objetivos del PMDOT 2021 – 2033.	El Registro de la Propiedad mediante la Renovación de la Infraestructura Tecnológica, ha logrado estabilizar la funcionalidad de los servicios registrales 100% en línea, con el propósito de mejorar los tiempos de entrega de sus productos, que se alinea a la Meta que contribuye en el PMDOT 2021 – 2033 en Reducir en un 30% el tiempo promedio de atención en trámites del ciudadano por tipo de trámite.
Fotografías (solo en caso de obras)	No Aplica

3. PRINCIPALES LOGROS

Como uno de los principales logros del Proyecto de Modernización del Registro de la Propiedad es la Renovación de la Infraestructura Tecnológica que consiste:

RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

En relación al COMPONENTE 1:

El brindar un servicio de calidad en la gestión pública es generar una cultura de transformación que obliga a una mejora continua, con el propósito de satisfacer de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía, mediante servicios registrales con calidad, calidez, eficiencia y eficacia, que responda a las tendencias cambiantes de desarrollo tecnológico ante una nueva forma de gestión virtual a la que ha debido que adaptarse la sociedad a nivel mundial y especialmente en la ciudad de Quito, con la incorporación de trámites registrales 100% en línea que brinda el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.



Los objetivos organizacionales de la institución, están enfocados en incrementar la satisfacción del usuario de los productos y servicios registrales, por lo tanto es necesario contar con una infraestructura tecnológica acorde a la nueva modalidad, con soporte a una gestión rápida, eficiente, oportuna y de calidad, que permita salvaguardar la información que el usuario entrega a la institución como un ícono de confianza por la seguridad jurídica que inspira; así como, crear un clima de seguridad y salud laboral al contar con equipos, herramientas e insumos acordes a la demanda del mercado. Por lo que es imprescindible contar con una renovación de los equipos de comunicaciones, de soporte, almacenamiento, al igual que los equipos personales que deben utilizar los servidores municipales.

En relación al COMPONENTE 2:

Conforme lo indica la ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en su artículo 26-Seguridad: “Toda base informática de datos debe contar con su respectivo archivo de respaldo, cumplir con los estándares técnicos y plan de contingencia que impidan la caída del sistema, robo de datos, modificación o cualquier otra circunstancia que pueda afectar la información pública”; para este cometido es indispensable contar con una adecuada implementación de los elementos tanto de hardware como de software y garantizar su funcionamiento adecuado que respalde la ejecución de procesos internos y garantice la prestación del servicio a la ciudadanía con estándares de calidad y oportunidad.

En relación al COMPONENTE 3:

El proyecto contempla el tercer componente de migración de datos que depende en gran medida de comprensión del proceso registral y sus implicaciones, para esa fase se deben considerar la migración de almacenamiento que utilizará interfaces para acceder a datos. En cuanto a las aplicaciones antiguas que se ejecutan en sistemas propios como es el Sistema de Gestión Registral Electrónico SIREL, el Acervo Registral Electrónico, será necesario llevar a cabo las pruebas previas a liberar la solución en producción, principalmente por los códigos fuente de las aplicaciones

Esta fase o componente también contemplará la migración de la base de datos o “data base” y se considerará revisar los tipos de datos no coincidentes (fecha, número, sub-registros): velando permanentemente por mantener la integridad de los datos.

El propósito institucional es continuar con la segunda fase del proyecto emblemático que es la creación y desarrollo de folio real bajo la metodología establecida por la norma legal, lo que incidirá directamente sobre la agilidad y tiempos de respuesta de los servicios telemáticos de certificados e inscripciones (de aquellos folios creados). Considerando los recursos y personal con los que el RPDMQ cuenta actualmente, en el año 2019 inició un plan piloto que permitió que el año 2020 inicie la creación de Folios de manera mesurada, proyectando su aplicación bajo el enfoque “por demanda”, luego de lo cual la demanda



ya no podrá ser motivación suficiente para crear nuevos folios, por lo que se continuará en paralelo con la creación de folios de manera masiva, bajo el enfoque por oficio (RPDMQ en coordinación con la DMC) ante lo cual se realizarán procesos de investigación registral de propiedades para crear folios, a la vez que se validará la información técnica catastral (interrelación técnica-operativa entre RPDMQ y DMC), con lo que se permitirá la optimización con la Integración Transaccional entre ambas entidades.

4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS EMITIDOS DESDE LA ENTIDAD RECTORA.

4.1. Conclusiones

- La ejecución presupuestaria institucional con corte al 31 de diciembre 2022 es del **67,17%**.
- La ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre 2022 de la Meta “Ejecutar el 100% de los gastos administrativos” es del **38,22%**.
- La ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre 2022 de la Meta 2 “Ejecutar el 100% de los gastos de remuneración de personal” es del **95,84%**.
- La ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre 2022 de la Meta 3 “Mantener al 80% el índice de satisfacción en la prestación de servicios” es del **22,21%**.

4.2. Recomendaciones

- Continuar con las reuniones mensuales de seguimiento a cada una de las actividades del POA 2023, así como también a los informes generados por cada uno de los responsables de las actividades.
- Continuar con el seguimiento de todos los procesos, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas formuladas.
- Informar oportunamente a las Unidades la ejecución del presupuesto asignado a las actividades, ya que el nivel de ejecución presupuestaria institucional con corte al 31 de diciembre 2022 finalizó en el 67,17%.



4.3. Principales retos 2023

Dentro de los principales retos del Registro de la Propiedad para el año 2023 se encuentran:

- Mejoramiento del Sistema de Gestión Registral Electrónico SIREL con alertas preventivas para la gestión interna.
- Mejoramiento de los canales de comunicación externa para posicionar el nuevo modelo de servicio institucional 100% en línea.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO		
Lic. Giancarlo Paniccia	Analista de Planificación	
REVISADO		
Ing. Wladimir Albán Flores	Responsable de Planificación	
APROBADO		
Abg. Martín Enríquez Castro	Registrador de la Propiedad (E)	
VALIDADO		
Mgs. Freddy Erazo Costa	Administrador General	